

RESOLUCION N° 127/2025.-

Paraná, 26 de agosto de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la presentación recibida en fecha 21/08/2025, en la cual la **Sra. Abril Rico, DNI N° 43.413.984**, actual Escribiente Provisoria de la Unidad Fiscal de Villaguay, pone en conocimiento a esta Procuración General, su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado, quien cumplirá funciones hasta el día 31 de agosto de 2025 inclusive.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Villaguay, el Sr. Fiscal de la Localidad, Dr. Mauro Quirolo, propone la designación como Escribiente Interina a la Sra. **María Eugenia Godoy, DNI. N° 32.600.148**, quien se viene desempeñando como practicante Ad Honorem con notable desempeño.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia de la **Sra. ABRIL RICO, DNI N° 43.413.984, como ESCRIBIENTE PROVISORIA de la UFI VILLAGUAY**, a partir del día 1º de

Septiembre de 2025, quien será notificada de la presente Resolución.-

2º) DESIGNAR a la Sra. MARIA EUGENIA GODOY, DNI. Nº 32.600.148, como ESCRIBIENTE INTERINA LA UFI de Villaguay, a partir del día de la toma de posesión del cargo, y hasta la cobertura por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Villaguay, Dr. Mauro Quirolo, notifique la presente resolución y realice la toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a la Agente mencionada.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JOSE JULIAN GRACIDA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS